



ACUERDO 137*
30 OCT 2019

Por el cual se aprueba el calendario académico para el periodo 2020-1 de los Programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia).

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

Que la División Administrativa de Posgrados propone el presente calendario para asegurar el normal funcionamiento de los Programas de Posgrado en el primer periodo académico del año 2020, dado que los mismos requieren de flexibilidad en la apertura de las cohortes.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese el Calendario Académico para el periodo 2020-1 de los programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia), el cual quedará así:

CALENDARIO A

INSCRIPCIÓN	
Publicación de oferta académica e inscripciones en línea para estudiantes nuevos	Del 1 al 29 de noviembre de 2019
Solicitud de reingresos y homologaciones	Del 1 al 29 de noviembre de 2019
Pago por concepto de inscripciones, reingresos y homologaciones en entidades bancarias	Del 1 de noviembre al 2 de diciembre de 2019
Verificación de los requisitos de inscripción de los aspirantes y envío a las Direcciones de Programa para selección de los admitidos por parte de la División Administrativa de Posgrados	3 y 4 de diciembre de 2019
Selección de aspirantes por parte de los Comités Curriculares de Programa	5 y 6 de diciembre de 2019
Entrega de las actas de admisión por parte de los Comités Curriculares de Programa a la División Administrativa de Posgrados	6 de diciembre de 2019
La División Administrativa de Posgrados consolidará y remitirá el listado definitivo de aspirantes a admitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	9 de diciembre de 2019

ADMISIÓN	
Admisión de aspirantes a cursar el programa por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	10 y 11 de diciembre de 2019
Publicación en la página web institucional de la lista oficial de admitidos por parte de oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	10 y 11 de diciembre de 2019
Admisión de reingresos	10 y 11 de diciembre de 2019





11 37

30 OCT 2019

MATRICULAS	
Liquidación, aplicación de descuentos y publicación de pagos de matrícula financiera, estudiantes nuevos , por parte de la oficina de Pagaduría y Tesorería	Del 12 al 16 de diciembre de 2019
Liquidación, aplicación de descuentos y publicación de pagos de matrícula financiera estudiantes de reingreso, homologaciones y transferencias	Del 12 al 16 de diciembre de 2019
Solicitud de financiación de la matrícula a la División Administrativa de Posgrados (Estudiantes nuevos y antiguos)	Del 12 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020
Aplicación de la financiación por parte de la oficina de Pagaduría y Tesorería	Del 12 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020
Pagos de matrículas financieras estudiantes nuevos	Del 12 de diciembre de 2019 al 23 de enero de 2020
Matricula académica estudiantes nuevos y reingresos por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 24 al 30 de enero de 2020
Pago por concepto de créditos homologados	Del 31 de enero al 4 de febrero de 2020
Registro de homologaciones por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 5 al 7 de febrero de 2020
Liquidación, aplicación de descuentos y publicación de pagos de matrícula financiera, estudiantes antiguos , por parte de la oficina de Pagaduría y Tesorería	Del 17 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020
Pagos de matrículas financieras estudiantes antiguos	Del 17 de diciembre de 2019 al 23 de enero de 2020
Matricula académica estudiantes antiguos por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 24 al 30 de enero de 2020
Pago de la segunda cuota de la financiación de la matrícula	Hasta el 30 de abril de 2020

PERIODO DE CLASES	
Reunión inicial con Directores de Programa	Del 10 al 13 de febrero de 2020
Iniciación cursos de Posgrados estudiante nuevos y antiguos	A partir del 14 de febrero de 2020
Cátedra inaugural de semestre (docentes y estudiantes)	14 de febrero de 2020
Finalización Cursos de Posgrados nuevos y antiguos	28 de junio de 2020
Cancelación de asignaturas y de semestre	Del 11 al 15 de mayo de 2020
Ingreso de calificaciones por parte de los Directores	Del 30 de junio al 4 de julio de 2020
Cierre Académico	6 de julio de 2020

CALENDARIO B

INSCRIPCIONES	
Publicación de oferta académica e Inscripciones en línea para estudiantes nuevos	Del 3 de diciembre de 2019 al 7 de febrero de 2020
Solicitud de reingresos y homologaciones	Del 3 de diciembre de 2019 al 7 de febrero de 2020
Pago por concepto de inscripciones, reingresos y homologaciones en entidades bancarias	Del 3 de diciembre de 2019 al 10 de febrero de 2020
Verificación de los requisitos de inscripción de los aspirantes y envío a las Direcciones de Programa para selección de los admitidos por parte de la División Administrativa de Posgrados	Del 11 al 14 de febrero de 2020
Selección de aspirantes por parte de los Comités Curriculares de Programa	Del 17 al 19 de febrero de 2020
Entrega de las actas de admisión por parte de los Comités Curriculares de Programa a la División Administrativa de	20 de febrero de 2020



137

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

30 OCT 2019

Posgrados	
La División Administrativa de Posgrados consolidará y remitirá el listado definitivo de aspirantes a admitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 21 al 24 de febrero de 2020

ADMISIONES	
Admisión de aspirantes a cursar el programa por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 24 al 28 de febrero de 2020
Publicación en la página web institucional de la lista oficial de admitidos por parte de oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 24 al 28 de febrero de 2020
Admisión de reingresos	Del 24 al 28 de febrero de 2020

MATRICULAS	
Liquidación, aplicación de descuentos y publicación de pagos de matrícula financiera, estudiantes nuevos , por parte de la oficina de Pagaduría y Tesorería	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2020
Liquidación, aplicación de descuentos y publicación de pagos de matrícula financiera estudiantes de reingreso, homologaciones y transferencias.	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2020
Solicitud de financiación de la matrícula a la División Administrativa de Posgrados (Estudiantes nuevos y antiguos)	Del 27 de febrero al 12 de marzo de 2020
Aplicación de la financiación por parte de la oficina de Pagaduría y Tesorería	Del 27 de febrero al 12 de marzo de 2020
Pagos de matrículas financieras estudiantes nuevos.	Del 27 de febrero al 20 de marzo de 2020
Matricula académica estudiantes nuevos y reingresos por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 24 de marzo al 2 de abril de 2020
Pago por concepto de créditos homologados	Del 3 al 13 de abril de 2020
Registro de homologaciones por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 13 al 17 de abril de 2020
Liquidación, aplicación de descuentos y publicación de pagos de matrícula financiera, estudiantes antiguos , por parte de la oficina de Pagaduría y Tesorería	Del 6 al 12 de marzo de 2020
Pagos de matrículas financieras estudiantes antiguos	Del 6 al 26 de marzo de 2020
Matricula académica estudiantes antiguos por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 30 de marzo al 2 de abril de 2020
Pago de la segunda cuota de la financiación de la matrícula	Hasta el 30 de junio de 2020

PERIODO DE CLASES	
Iniciación cursos de Posgrados estudiante nuevos y antiguos	A partir del 3 de abril de 2020
Finalización Cursos de Posgrados nuevos y antiguos	17 de agosto de 2020
Cancelación de asignaturas y de semestre	Del 13 al 17 de julio de 2020
Ingreso de calificaciones por parte de los Directores	Del 18 al 22 de agosto de 2020
Cierre Académico	24 de agosto de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar al Vicerrector Académico y al Director de la División Administrativa de Posgrados a hacer los ajustes que se consideren necesarios durante el transcurso del proceso, sin que ello afecte el cumplimiento del calendario de clases de los diferentes programas en el primer periodo académico del año 2020.





1574
30 OCT 2019

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Laura Patricia Villamizar C.
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidente

Nelson Adolfo Mariño Landazábal
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

Revisó:
Asesor jurídico

Laura Patricia Villamizar C.
Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**
Vicerrectora Académica

José del Carmen Santiago Guevara
Revisó: **José del Carmen Santiago Guevara**
Director Admisiones, Registro y Control Académico

Julia Carolina Castro Maldonado
Proyectó: **Julia Carolina Castro Maldonado**
Directora División Administrativa de Posgrados